



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-062/2025**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 30 de junio del 2025, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-062/2025, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, el Lic. Alma Cristina Garza Islas, en su carácter de Vocal 2 del comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

**2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

**3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:**



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-062/2025**

En el desahogo del presente punto, la Secretaría del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 3 oficio dirigido y presentado por la **Secretaria del Ayuntamiento** de este sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (1 oficio solicitando la ampliación del plazo para dar respuesta y 2 oficios solicitando la clasificación de la información) con la finalidad de que se confirme la determinación que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

**A) Solicitud de ampliación del plazo:**

- Con fecha 30/06/2025, la **Secretaria del Ayuntamiento** remitió el oficio SNPE-0440-2025 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146125000378, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-124/2025.

**B) Solicitud de clasificación de la información.**

- Con fecha 23/06/2025, el **Secretaria del Ayuntamiento**, presento oficio SNPE-0428-2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistentes en el nombre y teléfono de un particular que aparece en la solicitud de permiso de venta de alcoholes que fue recibido por la Secretaría del Ayuntamiento el día 7 de noviembre 2024; nombre que se encuentra en la Aprobación del Programa Especial de Protección Civil emitida el 7 de noviembre del 2024; nombre y teléfono del responsable de la Cruz Roja que aparece en el oficio emitido por la Cruz Roja el día 6 de noviembre 2024; firma, nombre y teléfono del Coordinador Administrativo de la Cruz Roja que aparece en el oficio emitido por la Cruz Roja el día 6 de noviembre 2024; firma, nombre, teléfono y correo de un particular que aparece en la solicitud de permiso emitida el 5 de noviembre del 2024, que obran dentro de los expedientes de la Subdirección de Gobernación, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud **080146125000364**, con la información que se halla en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACI-040/2025**.
- Con fecha 23/06/2025, el **Secretaria del Ayuntamiento**, presento oficio SNPE-0429-2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistentes en el teléfono y nombre de un particular que aparece en la solicitud de permiso de venta de alcoholes que fue recibida por la Secretaría del Ayuntamiento el día 10 de marzo 2025; nombre del responsable del evento que aparece en la Aprobación del Programa Especial de Protección Civil emitido el 13 de junio de 2025; teléfono y nombre de un particular que aparece en la solicitud de permiso de venta de alcoholes que fue recibida por Gobierno del Estado el día 10 de marzo 2025; teléfono y nombre de un particular que aparece en la solicitud de permiso de venta de alcoholes que fue recibida por la Secretaría del Ayuntamiento el día 10 de marzo 2025; firma, nombre, teléfono y correo de un particular que aparece en la solicitud de



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-062/2025**

permiso emitida el 8 de mayo del 2025; nombre del Representante Legal que se encuentra en la Pre-constancia de revalidación 2025 con numero de oficio SSPE-SDP-DSBCI/329/2025, que obran dentro de los expedientes de la Subdirección de Gobernación, con la finalidad de dar debida contestación a la solicitud **080146125000365**, con la información que se halla en posesión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACI-041/2025**.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

**4.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

**5.- CLAUSURA**

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día 30 de junio del 2025. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

**LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ**  
**PRESIDENTE**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ ORTIZ**  
**SECRETARIA**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**Chihuahua**  
Gobierno Municipal

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-062/2025**

**LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS**  
**VOCAL 2**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ING. CARLA MARIA VARGAS RUIZ**  
**VOCAL 3**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**